

Encuesta Financiera de las Familias (EFF)

Olympia Bover

Servicio de Estudios, Banco de España

La Encuesta Financiera de las Familias (EFF) es una nueva estadística dirigida a los hogares que elabora el Banco de España. La primera ola, cuya muestra la constituyen 5.143 hogares, tuvo lugar a finales de 2002. En la actualidad (finales 2005) se está llevando a cabo la segunda ola pero se espera que a partir de 2005 la periodicidad sea bianual.

Contenido

El objetivo principal de la EFF es conocer la distribución de los activos reales y financieros de los hogares, su endeudamiento y su relación con otras variables. Este tipo de encuestas se viene llevando a cabo en otros países desde hace varios años. En concreto han servido de ejemplo para la EFF la *Survey of Consumer Finances* (SCF) elaborada por la Reserva Federal de Estados Unidos, y la encuesta de la Banca d'Italia (*Indagine sui bilanci delle famiglie*).

1. Características demográficas
2. Activos reales y deudas asociadas
3. Otras deudas
4. Activos financieros
5. Seguros y pensiones
6. Situación laboral e ingresos relacionados (de todos los miembros del hogar)
7. Rentas no relacionadas con la actividad laboral percibidas en el año natural anterior (2001)
8. Uso de instrumentos de pago
9. Consumo y ahorro.

La EFF constituye pues la única fuente estadística existente en España que permite relacionar las rentas, los activos, las deudas y el gasto de cada unidad familiar.

Diseño muestral

Una característica importante de la EFF es que incorpora un sobremuestreo de los hogares con un mayor nivel de riqueza. Efectivamente, hay muchos activos en poder de una pequeña fracción de la población y, por lo tanto, una muestra aleatoria estándar contendría insuficientes observaciones para muchos de los análisis relevantes.

La base para el sobremuestreo la ha constituido el Impuesto sobre el Patrimonio y se ha llevado a cabo mediante un sistema ciego de colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y la Agencia Tributaria (AT) que respeta los estrictos requisitos de confidencialidad de la AT a la vez que mantiene un marco único de población para el muestreo².

“ La EFF constituye la única fuente estadística existente en España que permite relacionar las rentas, los activos, las deudas y el gasto de cada unidad familiar ”

Las entrevistas a los hogares se llevan a cabo con ordenador y el cuestionario se divide en nueve secciones principales, que son las siguientes¹:

¹ La información sobre situación y rentas laborales se recoge para cada miembro del hogar mayor de 16 años mientras que el resto de preguntas se dirige al hogar en su conjunto.

² No hay sobremuestreo de los hogares con un mayor nivel de riqueza en Navarra y el País Vasco, porque la Agencia Tributaria no dispone de datos fiscales de carácter personal para esas dos Comunidades Autónomas.

Para ilustrar la importancia del sobremuestreo señalaremos que, según la información agregada de las declaraciones tributarias, un 4 por mil de los hogares posee el 40% de la riqueza imponible total. Por lo tanto, en una muestra aleatoria de 5.000 hogares debería esperarse contar como máximo con 20 hogares representando a éstos. En cambio la muestra de la EFF incluye más de 500.

En la EFF 2005 la muestra a entrevistar incluye una parte panel con los hogares que ya fueron entrevistados en el 2002 así como una muestra de refresco por estratos de riqueza.

No respuesta e imputación

La tasa de cooperación de los hogares en la EFF 2002 ha sido del 50% aproximadamente, similar a las de otros países que realizan este tipo de encuestas. Además se observa que dichas tasas de cooperación disminuyen a medida que se asciende en los estratos de riqueza. Las tasas de cooperación por estratos en la EFF 2002 son similares a las obtenidas en la SCF de Estados Unidos, que también realiza sobremuestreo de los hogares con más riqueza.

En este tipo de encuestas es también habitual que haya hogares que aceptan responder a la encuesta pero dejen sin contestar una o varias preguntas. Dada esta situación, no sería sensato trabajar solo con los casos en que se dispone de información e ignorar esta no respuesta. Esto supondría que los casos completos son una submuestra aleatoria de la muestra original y además podría dar lugar a muestras pequeñas en los análisis multivariantes. Por lo tanto, resulta conveniente proporcionar algunas imputaciones de los datos que faltan.

El objetivo de la imputación no es generar información artificialmente ni dar la impresión de que el conjunto de datos contiene más información de la que realmente tiene, sino explotar exhaustivamente la existente, de tal manera que se puedan efectuar los distintos análisis posibles utilizando herramientas estadísticas de datos completos.

Para preservar la distribución observada de las variables y las covarianzas entre ellas, se utilizan métodos de imputación estocásticos. Además es deseable contar con imputaciones múltiples, como propone Rubin (1987), para tener en cuenta la incertidumbre del proceso de imputación. Los programas utilizados para las imputaciones de la EFF se basan en los programas de imputación múltiple desarrollados en la Reserva Federal de Estados Unidos. El Banco de España proporciona las imputaciones múltiples obtenidas que pueden descargarse de su página web junto con los datos anonimizados de la EFF.

Algunos resultados ilustrativos

Los resultados de la EFF se han comparado con los obtenidos a través de fuentes estadísticas alternativas, en los casos en que esto ha sido posible. Las proporciones de hogares que poseen activos reales, deudas, así como los valores relativos a la composición de cartera y las ratios de endeudamiento son similares a los presentados en otras estadísticas. Para algunas magnitudes agregadas se observa una infravaloración, tal y como es habitual en otras encuestas a hogares.

“ La tasa de cooperación de los hogares en la EFF 2002 ha sido del 50% aproximadamente ”



A continuación se incluyen dos cuadros ilustrativos con resultados de la EFF 2002. En el cuadro 1 se muestra cómo se distribuye la riqueza de los hogares por tipos de activos, como proporción del valor de la riqueza total, a medida que varía el nivel de renta. Los activos inmobiliarios suponen un 80% de los activos totales de los hogares. Dicho porcentaje disminuye ligeramente a medida que aumenta la renta (pasa del 88% al 68% aproximadamente) pero las diferencias no son muy acusadas. Es de señalar que en otros países, como por ejemplo Estados Unidos, se observa una mayor variación por niveles de renta. Otra característica destacable es que en España la contribución a la riqueza de los activos inmobiliarios distintos de la vivienda principal es más elevada que la contribución conjunta de todos los activos financieros (21,2% vs. 12,6% para el conjunto de hogares) y eso es así para todos los niveles de renta.

CUADRO 1. DISTRIBUCIÓN DEL VALOR DE LOS ACTIVOS DE LOS HOGARES (% DE LOS ACTIVOS TOTALES)

| Características de los hogares | Vivienda principal | Otras propiedades inmobiliarias | Activos financieros | Negocios por trabajo por cuenta propia | Total |
|--------------------------------|--------------------|---------------------------------|---------------------|--|-------|
| Todos los hogares | 58,5 | 21,2 | 12,6 | 7,7 | 100,0 |
| Percentil de renta | | | | | |
| Menor de 40 | 72,6 | 15,7 | 8,6 | 3,1 | 100,0 |
| Entre 40 y 60 | 65,3 | 19,6 | 9,2 | 6,0 | 100,0 |
| Entre 60 y 80 | 59,1 | 22,4 | 10,9 | 7,5 | 100,0 |
| Entre 80 y 90 | 55,8 | 22,0 | 12,7 | 9,6 | 100,0 |
| Entre 90 y 100 | 43,2 | 25,2 | 19,8 | 11,9 | 100,0 |

Fuente: Banco de España.

Es habitual comparar cocientes entre los pagos por deuda o la deuda pendiente agregados y la renta o los activos agregados. La EFF permite calcular medidas genuinas de ratios de endeudamiento agregados como promedio o mediana de los ratios de los hogares. En general una ratio de agregados es distinta de un agregado de ratios, pero esta diferencia puede ser especialmente relevante en el caso de magnitudes con una distribución muy dispersa y asimétrica.

En el cuadro 2 se presenta una medida de carga financiera de los hogares, la ratio de deuda sobre renta, así como su variación por niveles de renta. Las deudas pendientes suponen un 71% de la renta bruta del hogar endeudado mediano. Sin embargo, estas ratios medianas esconden una heterogeneidad notable entre distintos segmentos de la población. En efecto, los hogares con menores recursos presentan unas ratios comparativamente mayores. En concreto, para las familias con préstamos pendientes y menores recursos (por debajo del primer quintil de rentas) la ratio mediana es de 125%. Para tramos de ingresos superiores, esta ratio disminuye hasta el 52,6% para el decil más elevado de rentas.



CUADRO 2. UNA MEDIDA DE CARGA DE LA DEUDA DE LOS HOGARES CON DEUDAS PENDIENTES

| % | Ratio de deuda/renta del hogar |
|---------------------------------------|--------------------------------|
| Características de los hogares | Mediana |
| Todos los hogares con deuda | 70,8 |
| Percentil de renta | |
| Menor de 20 | 125,1 |
| Entre 20 y 40 | 85,0 |
| Entre 40 y 60 | 84,8 |
| Entre 60 y 80 | 71,2 |
| Entre 80 y 90 | 50,9 |
| Entre 90 y 100 | 52,6 |

Fuente: Banco de España.

Para saber más...

- BANCO DE ESPAÑA (2004). ‘Encuesta Financiera de las Familias (EFF): Descripción, métodos y resultados preliminares’. Boletín Económico, Noviembre. www.bde.es/informes/be/boleco/2004/be0411.pdf
Este documento se encuentra también disponible en inglés, Economic Bulletin, January 2005 en: www.bde.es/informes/be/boleco/2005/be0501e.pdf
- BOVER, O. (2004). Encuesta financiera de las familias españolas (EFF): descripción y métodos de la encuesta 2002, Documento Ocasional N° 0409, Banco de España www.bde.es/informes/be/ocasional/do0409.pdf
Este documento se encuentra también disponible en inglés en: www.bde.es/informes/be/ocasional/do0409e.pdf
- Rubin D.B. (1987): Multiple Imputation for Nonresponse in Surveys, Wiley.